



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Martes 28 de Febrero de 2023

NÚM. 39

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Javier González Castillo, frente a Héctor Noriega Olivo.	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Juan Arturo Cervantes Ochoa.....	2
J.S.C.H. Promueve Consultores Profesionales Corporativos S.A. de C.V., frente a Esmeralda Ruiz Escalante.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Laura López Rangel y Otro.....	3
J.S.C. Promueve Rafael, María Auxilio, Jesús Alberto y Mariela de apellidos Flores Villalobos, frente a Ma. Anabella y Verónica Giuliani de apellidos Flores Villalobos.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Tonatiuh Echegoyen Arellano.....	4

AD-PERPETUAM

Vanessa Hernández Víctor.....	4
Marisol Barragán Yoguez.....	5
Martha Elvia Elicea Navarro y Roberto Cervantes Núñez.....	5
Pablo Ramírez Baldovinos.....	5
Félix Pedraza y/o Félix Pedraza Pérez.....	6
Eric Abundis Abundis.....	6

AVISOS FISCALES

Hilda Soñanez González.....	6
Ma. Guadalupe Galván Ramírez.....	7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 882/2020, que promueve JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO, cesionario de derechos de crédito, litigiosos y/o adjudicatarios de "ZWIRN/LATAM PARTNERS MÉXICO", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, antes "Administradora de Carteras Cadillac" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, cesionaria de "BBVABANCOMER, Sociedad anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero BBVA Bancomer (antes Bancomer) Sociedad Nacional de Crédito), frente a HÉCTOR NORIEGA OLIVO, se señalaron las 9:00 horas del día 7 siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Departamento marcado con la letra C, que corresponde a la vivienda tipo uno, localizado en la planta segundo piso, del edificio triplex en condominio ubicado en la calle Lomas del Condado número 136 ciento treinta y seis, del fraccionamiento Lomas de Morelia, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, construido sobre el lote número 9 nueve, de la manzana H, así como cajón de estacionamiento "C", y el patio para tendido de ropa letra "C", con un valor de \$363,000.00 Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 25 enero de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jeronimo Sanchez Garcia.

40002914812-31-01-23

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 671/2021, promovido por los ciudadanos Licenciados Sergio Andrade Villaseñor y Angelica Maria Mercado Mendez en cuanto apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra del ciudadano JUAN ARTURO CERVANTES OCHOA, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 8 ocho de marzo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Casa habitación marcada con el número 860 con frente a la calle avenida Trópico de Cáncer, construida sobre el lote número 7-B de la manzana 16 del fraccionamiento Aurora de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 06.45 metros, con la avenida Trópico de Cáncer de su ubicación.

Al Sur. 06.45 metros, con el lote número 23.

Al Oriente. 15.00 metros, con lote número 8.

Al Poniente. 15.00 metros, con el lote número 7.

Con un valor de \$1'410,000.00 (Un millón cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), y con una extensión superficial de 96.75 noventa y seis metros, setenta y cinco decímetros cuadrados.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo convóquense postores.

Zamora, Mich., a 14 de febrero de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40002928730-16-02-23

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1002/2018, promovido por Rosa Nancy Hernández Solorio y Miriam Guadalupe Flores Vázquez, en cuanto apoderadas jurídicas de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS S.A. DE C.V. quienes a su vez son apoderadas de GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a

ESMERALDA RUIZ ESCALANTE, se señalaron las 10:00 horas del día 24 veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Judicial a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe: 1.- Casa habitación ubicada en la calle San José, número 153 ciento cincuenta y tres, construida en el lote 7 siete, manzana 16 dieciséis del fraccionamiento denominado Paseo Santa Fe, del municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, con un valor de \$469,000.00 cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 13 de febrero de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44150150982-16-02-23

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 512/2012 promovido por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en contra de LAURA LÓPEZ RANGEL y OTRO, se señalaron las 13:00 trece horas del 13 trece de marzo del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Lote urbano con la vivienda unifamiliar, ubicado en la calle Bosque de Naranjos, número 105 cinco, construida en el lote 7 siete, de la manzana 39 treinta y nueve, del conjunto habitacional denominado "Rinconada Los Sauces", desarrollado en el rancho de "Cuitzillo Chico" de Buenavista, ubicado a la altura del poblado conocido con el nombre de "La Palma", en el kilometro 2 dos de la carretera Morelia-Zinapécuaro, con las medidas y linderos:

Al Norte. 14.50 catorce punto cincuenta metros, con la vivienda 103 del lote 7 siete.

Al Sur. 14.50 catorce punto cincuenta metros, con la vivienda 107 ciento siete del lote 7 siete.

Al Oriente. 4.46 cuatro punto cuarenta y seis metros, con vivienda 104 ciento cuatro del lote 8 ocho y la vivienda 106 ciento seis del lote 9 nueve.

Al Poniente. 4.46 cuatro punto cuarenta y seis metros, con la calle de su ubicación.

Superficie total: 64.80 sesenta y cuatro punto ochenta metros cuadrados.

Base del remate: \$661,000.00 Seiscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000152706-16-02-23

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Michoacán.

CONVOCÁNDOSE A POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil sobre división de cosa común, expediente número 555/2018, promovido por RAFAEL, MARÍA AUXILIO, JESUS ALBERTO y MARIELA de apellidos FLORES VILLALOBOS, frente a MA. ANABELLA y VERÓNICA GIULIANI de apellidos FLORES VILLALOBOS, se señalan las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de marzo de 2023, dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en la CUARTA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

1.- Predio urbano con construcción ubicado en la calle Corregidora número 181 ciento ochenta y uno colonia Centro de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 10.00 metros, con calle de su ubicación.

Al Sur. 10.00 metros, con predio de la sucesión de Antonio Basaldúa, mediando barda.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Oriente. 35.00 metros, con propiedad de la sucesión de María Carmen Maldonado, barda de por medio.

Al Poniente. 35.00 metros, con propiedad de J. Trinidad Ávila, antes Irene y Beatriz García, igual división.

Con una superficie de 350 trescientos cincuenta metros cuadrados.

Convocándose a postores, mediante la publicación de un edicto que se publique por una sola ocasión en un periódico de circulación amplia en esta entidad Federativa, en Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Sirviendo de base para el remate de dicho bien inmueble la cantidad de \$2'845,478.70 Dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 70/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Tacámbaro, Michoacán, 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Ireri Chiquito Cortés.

40102940878-23-02-23 39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

Notificación a: TONATIUH ECHEGOYEN ARELLANO

En vía de emplazamiento.

Por autos de fechas 24 veinticuatro de febrero y 15 quince de diciembre del año que corre, dictados dentro del expediente 159/2022 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVABANCOMER, en contra de TONATIUH ECHEGOYEN ARELLANO, entre otras constancias se dictaron los siguientes acuerdos que lo sustancial dicen:

Se ordena realizar el emplazamiento al demandado, respecto de la demanda admitida el 24 veinticuatro de febrero del año en curso, por medio de edictos publicados por 3 tres veces consecutivas en los estrados de este Juzgado, periódico circulación amplia y de cobertura nacional y en un Periódico local del Estado, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la primera publicación, comparezca

ante el Juzgado de los autos a dar contestación a la demanda instruida en su contra, bajo apercibimiento legal que en caso de no hacerlo en dicho término, se le tendrá por contestada la demande en sentido negativo.

Asimismo se le notifica que las copias de traslado de la demanda permanecerán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, el que se ubica en calzada La Huerta número 400, colonia Nueva Valladolid de esta ciudad, así como para su señale domicilio para recibir notificaciones personales en el lugar de ubicación de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán de conformidad a lo dispuesto por el artículo 598 del Código de Procedimiento Civiles del Estado.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40152929392-22-02-23 39-40-41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a VANESSA HERNÁNDEZ VÍCTOR, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 887/2022, respecto de:

La totalidad del predio urbano casa habitación ubicado y marcado, actualmente en calle Moctezuma, número 162 ciento sesenta y dos, en el poblado de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 18.00 metros, con Ma. Guadalupe Fonseca Arteaga.
Al Sur. 18.00 metros, con calle Moctezuma de su ubicación.
Al Oriente. 8.00 metros, con Antonio Manzo Ávalos.
Y al Poniente. 8.00 metros, esquina con calle Adolfo López Mateos.

Con una extensión superficial de 144 ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 20 veinte de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40152921938-17-02-23

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a MARISOL BARRAGÁN YOGUEZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 859/2022, respecto de:

La totalidad del predio urbano anteriormente marcado con el lote 0 cero, manzana 0, calle Gallinero, del poblado de San Pedro Cahro, del municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, actualmente ubicado en la calle Divina Providencia, número 27 veintisiete, colonia la Cofradía, en el poblado de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 4.00 metros, con calle Divina Providencia de su ubicación.
 Al Sur. 4.00 cuatro metros, con calle sin nombre.
 Al Oriente. 20.00 veinte metros, con Nayeli Chávez Meza.
 Y al Poniente. 20.00 veinte metros, con esquina con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 80 ochenta metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40002932387-17-02-23

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a MARTHA ELVIA ELICEA NAVARRO y ROBERTO CERVANTES NÚÑEZ, por su propio derecho, promoviendo diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 877/2022, respecto de:

La totalidad del predio urbano casa habitación marcada con el número 46 cuarenta y seis, en la calle Altamirano, colonia Centro, de la población de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 29.00 metros, con Josefina Gutiérrez Gómez.
 Al Sur. 29.00 metros, con Adela Méndez Ayala.
 Al Oriente. 12.00 metros, con calle Altamirano de su ubicación.
 Y al Poniente. 12.00 metros, con Centro de Salud, Venustiano Carranza, Michoacán.

Con una extensión superficial de 348 trescientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40002932416-17-02-23

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

PABLO RAMIREZ BALDOVINOS, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 41/2023, respecto de un inmueble urbano denominado "La Parotita del Río Chiquito", ubicado en el pueblo de Santiago Conguripo, municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 27-65-27.74 hectáreas y como medidas y colindancias:

Norte. mide 810.70 metros, y colinda con Silvestre Guerrero Ramírez.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Sur. mide 834.22 metros, y colinda con Hugo Ponce Peñaloza.

Oriente. mide 365.68 metros, y colinda Hugo Ponce Peñaloza.

Al Poniente. mide 328.97 metros, y colinda con camino real.

Asegura la promovente tener la posesión tener la posesión del bien inmueble desde el día 14 catorce de febrero de 2010 dos mil diez.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 27 de enero de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40002939004-22-02-23

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

FÉLIX PEDRAZA y/o FÉLIX PEDRAZA PÉREZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 4/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una propiedad urbana ubicada en la calle Constitución de Apatzingán, sin número de la tenencia de Santiago Puriatziacuaro, municipio de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. 13.09 metros, con calle privada.

Al Sur. 11.65 metros, con calle Constitución de Apatzingán.

Al Oriente. 23.64 metros, con Carmelo López Barajas.

Al Poniente. 23.25 metros, con Nicolás Pedraza Pérez.

Con una superficie de 289.74 metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40002940942-23-02-23

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

ERIC ABUNDIS ABUNDIS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 38/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano fraccionamiento o solar en Nocutzepo, en la localidad de San Miguel Nocutzepo, municipio de Erongaríacuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 18.87 metros, colindando con Ángel Rodríguez Herrera.

Al Oriente. 33.80 metros, colindando con Luz María Capilla Abundez.

Al Sur. 18.87 metros, colindando con calle Miguel Hidalgo.

Al Poniente. 33.79 metros, colindando con Horacio Gabino Carpio Abundez.

Siendo su extensión superficial de 637.27 metros cuadrados.

Manifestando que el inmueble lo adquirió por compra verbal celebrado con Cipriano Abundis Molina, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 22 de febrero del año 2022 (sic).- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolas Estrada.

40102941803-23-02-23

39

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento a público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho a oponerse a la presente manifestación del predio del conocimiento fiscal, lo hagan ante la

Dirección de Catastro, dicho término contará a partir del presente aviso.

El (La) C. HILDA SOÑANEZ GONZALEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en Catastro del Estado, según lo acredita con diligencias para acreditar hechos de posesión y adquiere mediante una compra venta verbal que realizará a su favor el C. Pantaleon Soñanes Torres, predio que se encuentra ubicado en calle sin nombre y sin número en el fraccionamiento "El Mirador", de San Lucas, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 22.03 m y colinda con Edith Macedo Flores.
 Al Sur. mide 26.70 m y colinda con calle sin nombre.
 Al Oriente. mide 23.94 m y colinda con Pedro Perez.
 Al Poniente. mide 30.60 m y colinda con Juana Castañeda Piedra.

Según avalúo de fecha 27 de mayo 2022, tiene una superficie de 646.88 m2 de terreno y 68.59 m2 de construcción, se le asignó un valor catastral \$70,444.00 (Setenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

San Lucas, Michoacán, 30 de mayo de 2022.

Atentamente.- Receptor de Rentas.- Lic. Jose Fredi Costilla Chavez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, certifica el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de la Ley.

San Lucas, Michoacán, 30 de mayo de 2022.- Ing. Homero Vega Avellaneda.

40152929556-22-02-23 39

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecuandureo, Michoacán

Se hace del conocimiento del público en general, que de

acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que la persona que se crea con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la presente publicación del presente aviso.

La C. MA. GUADALUPE GALVAN RAMIREZ, solicita ante la Tesorería General del Estado manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió, por compra que hizo a Angelina Valdez Reyes, predio que se encuentra ubicado en la calle Matamoros número 4 de Ecuandureo, Michoacán, y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 25.65 mts., veinticinco metros, con sesenta y cinco centímetros y colinda con Leonardo Espinoza Gonzales.

Al Sur. mide 25.65 mts., veinticinco metros, con sesenta y cinco centímetros y colinda con Ramón Bravo Hurtado.

Al Oriente. mide 9.46 mts., nueve metros, con cuarenta y seis centímetros y colinda con Gloria Galván Ramírez.

Al Poniente. mide 9.35 mts., nueve metros, con treinta y cinco centímetros y colinda con calle Mata-moros.

Según inspección ocular de fecha 24 de septiembre de 2021, tiene una superficie de 241.23 m2 y una construcción de 16.00 m2 y se le asigna un valor catastral de \$84,649.63 Ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con sesenta centavos.

Ecuandureo, Michoacán, a 25 de octubre de 2021.- El Director de Catastro. (Firmado).

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Ecuandureo, Michoacán, certifica que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Ecuandureo, Michoacán, a 25 de octubre de 2021.- Andrea Cacho Cabrera.

40002941464-23-02-23 39

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL